



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: SSCC PA 89/19
TIPO DE CONTRATO: Concurso de proyectos
OBJECTE: CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD BÁSICA DE SALUD EN CONSELL
ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: Director general de Servicio de Salud

ACTA 2
VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

JURADO

Asistentes:

Presidente:

Mar Rosselló Amengual, en representación de Manuel Palomino Chacón, Secretario general

Vocales:

Representantes del Servicio de Salud

Margalida Servera Gornalls
Subdirectora médico de GAP Sector Migjorn
Rosa Duro Robles, Subdirectora de Atención Primaria y Urgencias Extra hospitalarias, en sustitución de Atanasio García Pineda, Director Asistencial

Representante Colegio de Arquitectos

Manuel Forteza-Rey Riesco

Representante del Ayuntamiento de Consell

Emilio Salvà Alloza

Palma 21 de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el recinto del Hospital Psiquiátrico, sala de servicios generales, los miembros del Jurado de la licitación de referencia, al margen relacionados.

Vertical signature on the right side of the page.

Three large handwritten signatures at the bottom of the page.

Representantes de la Oficina Técnica del Servicio de Salud

Mateo Monserrat Magdalena, ingeniero
 Jordi Mestre Casado, arquitecto
 David Bravo Salvà, arquitecto
 Toni Abril Monserrat, arquitecto técnico

Secretaria:

Catalina M. Reynés Llobera, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

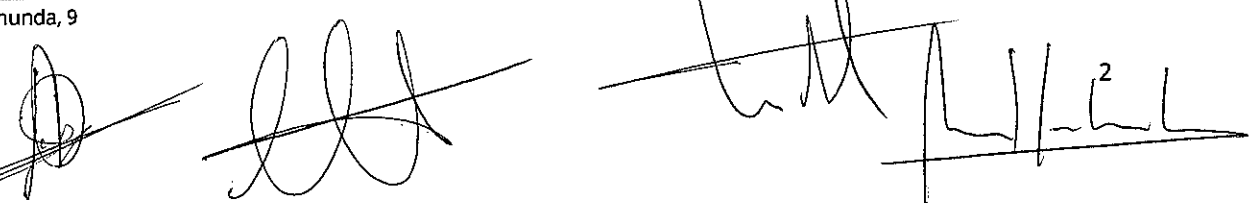
La reunión tiene por objeto establecer la valoración definitiva y consensuada de las proposiciones presentadas de conformidad con los criterios de valoración aprobados en las bases que rigen en este concurso de proyectos arquitectónicos, tal y como se expusieron en la sesión anterior.

Se expone, que los miembros del Jurado han realizado una valoración exhaustiva de cada una de los lemas presentados, entrando de forma pormenorizada respecto a cada uno de los aspectos técnicos.

A continuación se muestra una tabla resumen de las puntuaciones obtenidas, siendo el resultado el siguiente:

Núm.	Lema	1. Entorno (25 puntos)	2. Plan Funcional (35 puntos)	3. Calidad arquitectónica (25 puntos)	4. Racionalidad constructiva (15 puntos)	Puntuación Total
1	ATRIAL	12	15	15	8	50
2	CALL VERMELL	18	25	20	12	75
3	IMPLUVI	15	20	20	10	65
4	CLARO	12	15	15	8	50
5	MOD 60	15	20	20	10	65
6	FORUM	15	20	20	10	65
7	ZIGZAG	12	15	15	8	50
8	SIN LIMITE	18	35	20	12	85
9	CAP A LA TRAMUNTANA	18	22	20	12	72
10	DEAMBULATORI	20	25	20	12	77
11	MARESCA	12	15	15	8	50
12	CLASTRA	12	15	15	8	50
13	MIRANT EL PUIG MAJOR	12	15	15	8	50
14	ZANIAH	15	25	20	10	70
15	SISTEMA ABIERTO	12	15	15	8	50
16	ZENIT	12	15	15	8	50





Por tanto los lemas premiados son los siguientes:

	Lema	Puntuación
1 premio	SIN LÍMITE	85
2 premio	DEAMBULATORI	77
3 premio	CALL VERMELL	75

Así mismo, el jurado ha considerado que una de las propuestas reciba una mención honorífica, esta es:

	Lema	Puntuación
1 mención	CAP A LA TRAMUNTANA	72

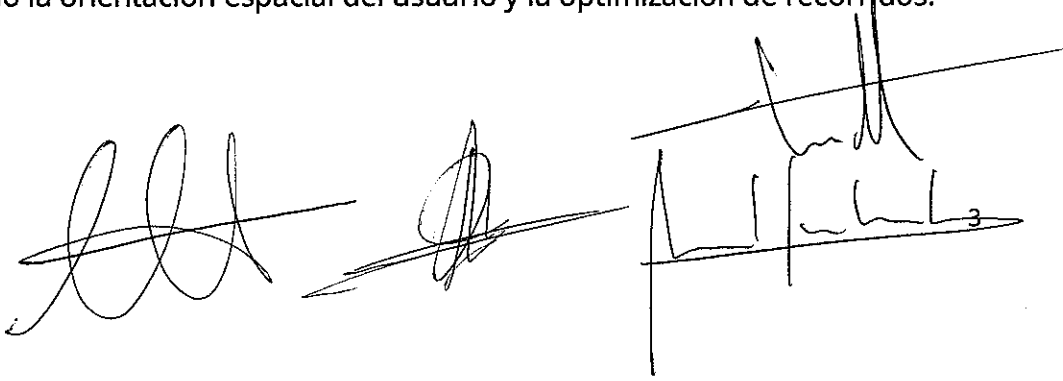
A continuación se hace una exposición razonada de los aspectos que se han valorado positivamente de cada una de las propuestas premiadas y mencionadas, así como, realizar una serie de observaciones que el jurado considera convenientes para una mayor adecuación de la propuesta ganadora a los requerimientos del Servicio de Salud:

En primer lugar y merecedor del PRIMER PREMIO se encuentra la propuesta identificada con lema **SIN LÍMITE**, ya que ha obtenido la máxima puntuación en las valoraciones (85 sobre 100).

La propuesta se ha valorado positivamente por la sencillez en la resolución funcional del edificio, a base de tres volúmenes que albergan la parte asistencial y de servicios del programa funcional requerido; un primer volumen ocupado por la recepción y parte administrativa, un segundo volumen destinado a las consultas y el tercero que alberga las consultas de pediatría y las dependencias de servicio.

Estas tres volumetrías se unifican por el espacio común destinado a los usuarios; vestíbulo y salas de espera. Se accede a este espacio común por el vial más cercano al aparcamiento público y una vez en el interior del edificio, las salas de espera se enfocan a las vistas hacia la Serra de Tramontana.

El edificio se ha valorado muy positivamente desde un punto de vista asistencial, tanto por la claridad funcional del esquema funcional, como por la compacidad del edificio donde desde un único espacio central se accede a todos los servicios, facilitando la orientación espacial del usuario y la optimización de recorridos.

La implantación en la parcela se considera adecuada por los siguientes aspectos; La implantación de la edificación, junto con el planteamiento de accesos y circulaciones peatonales y rodadas al solar permiten que las plazas de aparcamiento obligatorias se resuelvan de manera natural y holgada en el interior del solar, de tal manera que se les puede conferir un uso privativo de las mismas para los trabajadores del centro, mientras que los usuarios pueden aparcar en el aparcamiento público anexo al solar.

La implantación permite vallar el solar para tener un control frente al intrusismo y/o vandalismo nocturno, además de garantizar un mantenimiento adecuado del espacio libre de parcela por parte del Servicio de Salud.

En el aspecto formal se ha valorado la claridad compositiva consecuencia del contraste entre la masividad de los volúmenes que albergan el programa asistencial y la transparencia de las zonas públicas.

En segundo lugar y merecedor del SEGUNDO PREMIO se encuentra la propuesta identificada con lema **DEAMBULATORI**, ya que ha obtenido la segunda máxima puntuación en las valoraciones (77 sobre 100).

Se ha valorado la claridad del esquema en torno a un patio central, ubicando las dependencias asistenciales recibiendo iluminación y ventilación directa desde el perímetro de la edificación, mientras que las zonas públicas (salas de espera, vestíbulos, etc), salvo aperturas puntuales al exterior, se focaliza en el patio central ajardinado.

Así mismo, se ha valorado positivamente la resolución formal del edificio y especialmente de las zonas interiores, basada en la diferenciación en el tratamiento constructivo entre la envolvente del edificio (estructura prefabricada vista, etc) frente a los volúmenes de servicio y mobiliario a base de panelado de madera, que generan espacios de gran calidad ambiental a base de soluciones sobrias y de sencillez constructiva.

Sin embargo, en el aspecto asistencial se ha considerado que por las reducidas dimensiones del edificio el esquema de patio central, unido a la fragmentación de los espacios de espera, dificulta la orientación del usuario y se generan mayores recorridos tanto por parte de los usuarios como de los trabajadores. También se ha considerado que la resolución del aparcamiento en la zona de retranqueo es demasiado justa de dimensiones, dificultando la circulación y maniobra de los vehículos.

Vertical signature on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

En tercer lugar y merecedor del TERCER PREMIO se encuentra la propuesta identificada con lema **CALL VERMELL**, ya que ha obtenido la tercera máxima puntuación en las valoraciones (75 sobre 100).

Se ha valorado positivamente la resolución formal del edificio desde la sobriedad y la racionalidad de recursos constructivos y compositivos, así como la creación de varios patios ajardinados que dotan de iluminación y ventilación las zonas públicas del programa (acceso, recepción, salas de espera, etc).

La propuesta de integrar las plazas de aparcamiento obligatorias en el aparcamiento público adyacente, dificulta la posibilidad de su uso por parte de los trabajadores del centro y la posibilidad de vallar la parcela, generándose potenciales problemas de intrusismo, vandalismo y/o mantenimiento.

Por último, el jurado ha considerado merecedora de mención la propuesta **CAP A LA TRAMUNTANA**, por su calidad arquitectónica y por su interesante planteamiento del acceso y zonas de espera enfocados hacia las vistas a la Serra de Tramuntana, a pesar de que el esquema funcional genera ciertos problemas de intimidad visual entre las consultas y que también se propone integrar las plazas en el aparcamiento público.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

1. Proponer los finalistas del concurso de proyectos con intervención de Jurado para la selección de propuestas arquitectónicas para la nueva Unidad Básica de Consell, conforme a la siguiente clasificación:

Clasificación	Lema	Puntuación
1 premio	SIN LÍMITE	85 puntos
2 premio	DEAMBULATORI	77 puntos
3 premio	CALL VERMELL	75 puntos

2. Proponer una mención honorífica al lema "CAP A LA TRAMUNTANA".
3. Convocar la siguiente sesión pública para el próximo 23 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en el Servicio de Salud de las Illes Balears, conforme se ha remitido y publicado la convocatoria.

En este estado, y siendo las 12:30 horas, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de la que yo, como secretaria doy fe.

Presidenta

Mar Rosselló Amengual

Subdirectora de Atención Primaria y Urgencias Extra hospitalarias

Rosa Duro Robles

Subdirectora médico de GAP Sector Migjorn

Margalida Servera Gornalls

Representante del Ayuntamiento de Consell

Emilio Salvà Alloza

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos

Manuel Forteza-Rey Riesco

Representante de la Oficina Técnica

David Bravo Salvà

Representante de la Oficina Técnica

Jordi Mestre Casado

Representante de la Oficina Técnica

Mateu Monserrat Magdalena

Representante de la Oficina Técnica

Toni Abril Monserrat

Secretaria

Catalina M. Reynés Llobera